



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 21 de Enero de 2019

NÚM. 68

CONTENIDO

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Arturo, Yolanda y Maria(sic) Laura todos de apellidos Lopez(sic) Ramos frente a Patricia de las Nieves Lopez(sic) Ramos.....	1
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Luz de la Cruz Cárdenas Serratos.....	2
J.S.C.H. Promueve Matías Galván Beltrán frente a Ecaín Meléndez Madrigal.....	2

AD-PERPETUAM

Christopher y Nataly Monserrat Ibarra Amezcua.....	3
Hermila Rosales Jerónimo.....	3
Bartolo Salgado Silber y Narcedalia Calderón Reyes.....	3
Zenón Medina Mojica y Lucina Salgado Silverio.....	4
Fidel Galván Rodríguez.....	4
Salvador Hernández Churape.....	4

AVISO NOTARIAL

S.I. Manifestado por Consuelo Chacon(sic) Garcia(sic) en su carácter de albacea, a bienes de Roberto Silva Campos, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Teretan, Michoacán.....	5
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 558/2014, promovido por ARTURO, YOLANDA y MARIA(sic) LAURA, todos de apellido LOPEZ(sic) RAMOS, frente a PATRICIA DE LAS NIEVES LOPEZ(sic) RAMOS, se señalaron las 10:00 diez horas del día 07 siete de febrero del año 2019, para la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Francisco J. Mujica, mitad del lote 11, manzana A, número exterior 20, de la colonia del Empleado, Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 22.45 metros, con el General Nazario Medina; Sur, 22.45 metros, con la otra mitad del lote 11, propiedad de María Guerra de Flores; Oriente, 5.00 metros, con la calle de su ubicación; y, al Poniente, 5.00 metros, con el señor General Nazario Medina. Con una superficie de terreno de 112.25 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$1'578,993.75 Un millón quinientos setenta y ocho mil novecientos noventa y tres pesos 75/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de un edicto por una solo(sic) vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

40150288017-16-01-19

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 584/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a LUZ DE LA CRUZ CÁRDENAS SERRATOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote urbano marcado con el número 17 diecisiete, de la

manzana 67 sesenta y siete, ubicado en la calle Flor de Jamaica, marcado con el número oficial 48 cuarenta y ocho, del fraccionamiento Flores Celestes, de la localidad de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Distrito de Salazar, que se registra a favor de la demandada Luz de la Cruz Cárdenas Serratos, bajo el número 00000008, del tomo 00001095, de fecha 23 veintitres de marzo de 2011 dos mil once.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$208,000.00 Doscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta, mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

Of. No. 747/2018-13-12-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.
SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de expediente 369/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MATÍAS GALVÁN BELTRÁN frente a ECAIN MELÉNDEZ MADRIGAL, se ordenó sacar a remate:

«El predio urbano con casa habitación con frente a la calle Venezuela, número 923 novecientos veintitres, fraccionamiento Villa Uruapan, de esta ciudad, registrado a favor de Ecaín Meléndez Madrigal, (nuda propiedad) bajo el número 41 cuarenta y uno, tomo 2100 dos mil cien, de fecha 12 doce de septiembre de 2001 dos mil uno».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 30 treinta de enero

de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$950,400.00 Novecientos cincuenta mil cuatrocientos de(sic) pesos 00/100 moneda nacional, resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió de base de remate en su Primera Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquense 01 un edicto de modo tal que la audiencia tenga lugar después de 7 siete días de publicado dicho edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial(sic), y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 10 diez de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000288656-16-01-19

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 17 diecisiete de octubre de 2018 dos mil dieciocho, los ciudadanos CHRISTOPHER y NATALY MONTSERRAT IBARRA AMEZCUA, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio con número de expediente 1320/2018, respecto al siguiente inmueble:

Lote número 12 doce, de la manzana B, de la población de Chaparaco, al oriente de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: al Norte, 26.00 M., veintiseis metros, con zona de protección junto a la carretera Zamora-Morelia; al Sur, 26.00 M., veintiseis metros, con calle sin nombre; al Poniente, 70.00 M., seenta(sic) metros, con José Luis Ibarra Cortes(sic); y, al Oriente, 70.00 M., setenta metros, con calle sin nombre; con una extensión superficial de 1,820 M2, mil ochocientos veinte metros cuadrados.

Manifestando los promoventes que tienen la posesión desde el día 19 diecinueve de abril de 2001 dos mil uno, en forma prescriptible, las personas que se crean tener derecho del inmueble, dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, enero 9 de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

40000287300-15-01-19

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

HERMILA ROSALES JERÓNIMO, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1550/2018, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Predio rústico sin nombre, ubicado frente a la calle Libertad, número 7 siete, tenencia Etúcuaro, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, el cual que mide y linda.

Al Norte, 35.40 metros, con Jorge Cruz Álvarez;
Al Sur, 15.76 metros, con Teofila(sic) Rosales;
Al Oriente, 44.35 metros, con callejón y Luisa Salgado; y,
Al Poniente, 24.70 metros, con calle Libertad.

Con una extensión superficial de 595.60 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 05 de diciembre de 2018.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40000287830-16-01-19

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

BARTOLO SALGADO SILBER y NARCEDALIA CALDERÓN REYES, por conducto de su apoderado jurídico, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 745/2018, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano, con casa habitación, ubicada en calle sin nombre y sin número de El Rincón de San Francisco, Municipio de San Lucas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 41.00 metros, con J. Jesús Salgado Santana; al Sur, 38.00 metros, con calle sin nombre; al Oriente, 26.00 metros, con J. Jesús Salgado Santana; y, al Poniente, 17.00 metros, con Aurelio Salgado Silverio.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el mes de febrero del año de 1990 mil

novecientos noventa.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 14 de diciembre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100288834-16-01-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ZENÓN MEDINA MOJICA y LUCINA SALGADO SILVERIO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 747/2018, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número de El Rincón de San Francisco, Municipio de San Lucas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.00 metros, con J. Santos Salgado Silver; al Sur, 12.00 metros, con Aurelio Salgado Silverio; al Oriente, 30.00 metros, con J. Jesús Salgado Santana; y, al Poniente, 30.00 metros, con J. Jesús Salgado Santana.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el mes de enero del año de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 14 de diciembre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100288803-16-01-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 1113/2018, se admitieron Diligencias

Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por FIDEL GALVÁN RODRÍGUEZ, respecto de un predio urbano ubicado en calle Benito Juárez número 69 esquina 20 de noviembre, barrio San Bartolomé de Charapan, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte, 39.60 metros, con calle Benito Juárez;
Al Sur, tres líneas irregulares de 17.65, 10.10 y 20.85 metros, con Carlos Vallejo Hernández y José Torres Martínez;
Al Oriente, 28.15 metros, con J. Guadalupe Galván Aguilar; y,
Al Poniente, 19.50 (sic), con calle 20 de Noviembre.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 29 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40150287790-16-01-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 953/2018, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por SALVADOR HERNÁNDEZ CHURAPE, respecto de un predio urbano ubicado en calle Salazar número 273 doscientos setenta y tres, esquina El Mirador, barrio San Bartolo de Charapan, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, línea regular 21.13 metros, con Prudencio Gerónimo Martínez;
Al Sur, 18.65 metros, con calle Salazar;
Al Oriente, 24.80 metros, con Lino Clemente Magaña; y,
Al Poniente, 28.40 metros, con calle El Mirador.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 12 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40150287849-16-01-19 68

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.-
Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 mil ciento veintinueve del
Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO
SABER: Que la señora CONSUELO CHACON(sic)
GARCIA(sic), en su carácter de albacea de la Sucesión

Intestamentaria a bienes de ROBERTO SILVA CAMPOS,
expediente 942/2018, promovido ante el Juzgado Segundo
de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán,
manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaria, el
inventario y avalúo. Doy fe.

Taretan, Michoacán, a quince de enero del año dos mil
diecinueve.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis
Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

40100288993-16-01-19

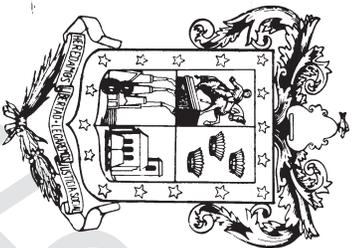
68

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL